CONDICIONES GENERALES DE VENTA · DOCUMENTO CONTRACTUAL

Condiciones particulares — Nombres de dominio

Este documento reúne las **condiciones particulares** de su oferta y las **condiciones generales** aplicables a todos los servicios de DINAO. Ambas forman un contrato indisociable.

PRESTADOR	INSCRIPCIÓN	ÁMBITO
DINAO — SARL (sociedad de responsabilidad limitada) con un capital de 50 000 €	**RCS Toulon 448 091 181**	**Nombres de dominio**

VERSIÓN

1 de noviembre de 2026

Traducción facilitada a título informativo. Este documento es una traducción de la versión francesa, la única jurídicamente vinculante. En caso de discrepancia, prevalece la versión francesa. Leer la versión francesa.

Condiciones particulares · Nombres de dominio

Registro · Renovación · Transferencia · Gestión DNS · Protección de identidad

Las condiciones generales de venta de DINAO forman parte integrante del presente contrato. Las presentes condiciones particulares las completan: **en caso de contradicción, prevalecen** sobre las condiciones generales para este Servicio; para todo lo que no regulen, se aplican las condiciones generales. Pueden consultarse en la dirección dinao.com/cgv y se reproducen en el PDF de este contrato.

1. Función de DINAO

1.1 Función de DINAO y registrador de cada nombre

DINAO ofrece el registro, la renovación y la transferencia de nombres de dominio. Nunca es el registro que administra una extensión, ni la autoridad que fija sus reglas. **Al registrarse un nombre, DINAO elige su registrador**: ella misma (artículo 1.2) o un registrador asociado (artículo 1.3). Este registrador figura en los

datos públicos de registro del nombre (Whois). Un nombre existente solo cambia de registrador mediante una transferencia, **que requiere el consentimiento del Cliente** (artículos 1.4, 8.2 y 8.3). Cualquiera que sea su registrador, **DINAO garantiza para el Cliente el ciclo de vida del nombre** en las condiciones del presente contrato.

1.2 Nombres gestionados por DINAO ante la AFNIC: DINAO registrador

DINAO es **registrador acreditado** por la Association française pour le nommage Internet en coopération (AFNIC), registro del `.fr` y de otras extensiones, a partir de la fecha de efecto de su acreditación, de la que informa a sus Clientes. Están sujetos al presente artículo los nombres de una extensión gestionada por la AFNIC que DINAO registre ella misma ante el registro a partir de esa fecha, así como aquellos cuya gestión asuma DINAO ante el registro a raíz de una transferencia. Para estos nombres, DINAO contrata directamente con la AFNIC, ejecuta ella misma las operaciones ante el registro y aplica la carta de nombres de la AFNIC, que se le impone tanto a ella como al Cliente. Si DINAO deja de ser registrador acreditado, lo notifica al Cliente, le comunica toda la información necesaria para la transferencia de sus nombres y, con su consentimiento, los transfiere a un registrador asociado (artículo 1.3) a más tardar en la fecha del cese.

1.3 Nombres gestionados por un registrador asociado: DINAO revendedor

Para cualquier otro nombre, DINAO actúa ante un **registrador asociado**, que transmite las operaciones al registro. Están sujetos en particular al presente artículo, cualquiera que sea su extensión, los nombres registrados por mediación de un registrador asociado antes de la fecha mencionada en el artículo 1.2, incluidos los nombres en `.fr`: siguen siendo gestionados por dicho asociado, tanto para su renovación como para cualquier otra operación. Los registradores asociados figuran en la lista de encargados del tratamiento publicada por DINAO; DINAO puede cambiarlos para una extensión determinada, para los nombres registrados después de dicho cambio; un nombre existente sigue siendo gestionado por su registrador, salvo transferencia aceptada por el Cliente (artículo 1.1). El Cliente no pierde ni su nombre ni su condición de titular.

1.4 Cambio de régimen

El régimen de un nombre no cambia por el solo hecho de su renovación. Solo cambia con el consentimiento expreso del Cliente, en las condiciones del artículo 8.3, o a raíz de una transferencia solicitada por el Cliente, en las condiciones del artículo 8.2.

1.5 Duración

El nombre de dominio se registra por una duración determinada y nunca se adquiere con carácter definitivo: el Cliente tiene su uso mientras se mantenga el registro.

2. Titular y exactitud de la información

2.1 Titular

El titular del nombre de dominio es la persona declarada como tal en el registro: el propio Cliente, o un tercero para el que el Cliente encarga el nombre, por ejemplo en el marco de una reventa. En tal caso, el

Cliente declara actuar con el consentimiento del titular y responde ante DINAO de la información que facilita en su nombre. DINAO actúa ante el registro o el registrador asociado por cuenta del titular.

2.2 Verificaciones

Algunas extensiones exigen una verificación de la dirección de correo electrónico del titular, o documentos justificativos, en un plazo fijado por el registro. A falta de verificación, el registro puede suspender el nombre de dominio. Para un nombre sujeto al artículo 1.3, el registrador asociado dirige estas solicitudes directamente al titular, a la dirección de correo electrónico declarada para el nombre de dominio; para un nombre sujeto al artículo 1.2, DINAO se las dirige ella misma al titular, a esa misma dirección. En ambos casos, corresponde al Cliente responder a ellas en el plazo indicado; DINAO le ayuda a petición suya.

2.3 Extensiones gestionadas por la AFNIC

Para un nombre de una extensión gestionada por la AFNIC, **cualquiera que sea su régimen**, el titular cumple las condiciones de elegibilidad fijadas por la carta de nombres de la AFNIC, en su versión vigente el día de cada operación, que el Cliente declara haber leído y aceptado; puede consultarse en el sitio web de la AFNIC. Para un nombre sujeto al artículo 1.2, DINAO informa al Cliente de las modificaciones de esta carta. El registro puede verificar la elegibilidad del titular y la exactitud de sus datos de contacto, solicitarle justificantes y, a falta de respuesta en los plazos fijados por la carta, bloquear y después suprimir el nombre. Para un nombre sujeto al artículo 1.2, DINAO recibe estas solicitudes del registro, se las dirige al titular y le recuerda su vencimiento; para un nombre sujeto al artículo 1.3, el registrador asociado se las dirige directamente al titular, y DINAO le ayuda a petición suya.

2.4 Datos del titular transmitidos al registro

Para registrar y mantener un nombre, DINAO transmite los datos de contacto del titular al registro de la extensión y, para un nombre sujeto al artículo 1.3, al registrador asociado. El registro los conserva en su directorio, que lleva en calidad de responsable del tratamiento según sus propias reglas; la publicación de estos datos en el directorio depende de la carta de la extensión y de la condición del titular. Para un nombre de una extensión gestionada por la AFNIC cuyo titular es una persona física, **sus datos personales no se publican**: esta difusión restringida se aplica por defecto y sin coste. La política de privacidad de DINAO precisa estas transmisiones.

2.5 Exactitud de la información y justificantes

Al encargar un nombre de dominio, el Cliente facilita la información que identifica al titular: identidad, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono y, si la extensión lo exige, los elementos que acreditan que el titular cumple las condiciones fijadas por la extensión. **Esta información es propia del nombre de dominio**: puede diferir de la de la cuenta de cliente, y la actualización de la cuenta de cliente no la modifica. **El Cliente garantiza que es exacta y completa**, y la actualiza sin demora durante toda la duración del registro, para cada nombre de dominio afectado, como exigen las reglas de los registros (para las extensiones gestionadas por la AFNIC, el artículo 5.1 de su carta de nombres). Para un nombre sujeto al artículo 1.2, el Cliente la actualiza desde su área de cliente, sin coste, y **DINAO le invita al menos una vez al año a verificarla**.

El registro de la extensión, o el registrador, puede controlar esta información y solicitar al Cliente justificantes de identidad o de elegibilidad. **Estos justificantes deben corresponder a la información declarada.** Cuando un tercero señala a DINAO que esta información es inexacta, DINAO solicita al Cliente que la corrija o que la justifique y, a falta de respuesta por su parte, informa de ello al registro. Estas solicitudes llegan por correo electrónico: el Cliente indica, por tanto, una dirección de correo electrónico que exista y que consulte.

Si la información facilitada es inexacta o incompleta, si no permite contactar con el Cliente, o si los justificantes no se corresponden con ella:

- la operación ya ejecutada (registro, renovación o transferencia) **sigue siendo debida y no se reembolsa**: DINAO ya ha abonado su precio al registro;
- el Cliente **soporta sus consecuencias**, en particular el bloqueo, la suspensión o la supresión del nombre de dominio por el registro, y los gastos de restauración o de nuevo registro (artículo 6.3).

Si DINAO constata que la dirección de correo electrónico del Cliente no funciona, se esfuerza por avisarle por otro medio, sin poder garantizarlo.

3. Reglas de las extensiones y disponibilidad

Cada extensión está sujeta a la carta de su registro (condiciones de elegibilidad, duraciones mínima y máxima, períodos de gracia y de redención, reglas de transferencia). Estas reglas se imponen a DINAO tanto como al Cliente y pueden cambiar; para un nombre sujeto al artículo 1.2, DINAO las aplica en su condición de registrador. La duración propuesta en el pedido es la mostrada en el momento del pedido.

La disponibilidad de un nombre solo es cierta una vez confirmado el registro por el registro. DINAO puede dejar de ofrecer una extensión; informa de ello a los Clientes afectados y les deja la facultad de transferir sus nombres (artículo 8). El Cliente elige su nombre bajo su exclusiva responsabilidad: le corresponde asegurarse de que no vulnera los derechos de un tercero y, para una extensión gestionada por la AFNIC, de que respeta las reglas que el Código francés de correos y comunicaciones electrónicas (Code des postes et des communications électroniques) establece para la elección de un nombre de dominio (artículo L45-2).

4. Pedido y registro

El registro se ejecuta tras la recepción del pago: DINAO transmite la solicitud al registro (artículo 1.2) o al registrador asociado (artículo 1.3). Surte efecto con la confirmación del registro; DINAO informa de ello al Cliente por correo electrónico.

Si el registro no puede llevarse a cabo (nombre ya registrado por un tercero, denegación del registro, condiciones de la extensión no cumplidas), DINAO informa de ello al Cliente por correo electrónico **dentro de los cinco días hábiles** siguientes a la denegación, y **abona la cantidad pagada por ese nombre en el saldo a favor de su cuenta de cliente** (artículo 6.5 de las condiciones generales). Este saldo está disponible de inmediato, sin demora ni gastos bancarios: sirve para registrar otro nombre, o para pagar cualquier otro pedido o factura del Cliente. El Cliente que prefiera ser reembolsado lo solicita: el reembolso se efectúa entonces **dentro de los catorce días** siguientes a su solicitud (para el consumidor, artículo

L216-7 del Código de Consumo francés (Code de la consommation)), y el saldo correspondiente se retira de su cuenta. Ninguna cantidad se reembolsa de oficio.

5. Duración y renovación

5.1 Renovación automática

La renovación es **automática por defecto**. El Cliente puede desactivarla, para cada nombre, desde su área de cliente, **en cualquier momento hasta el pago de la factura de renovación, y a más tardar la víspera de la expiración del nombre**, o rechazar la renovación mediante el enlace previsto a tal efecto en los correos electrónicos de dicha factura, como excepción al plazo del artículo 6.7 de las condiciones generales. La desactivación anula la factura de renovación no pagada de ese nombre, o retira de ella la línea del nombre cuando la factura agrupa varios; el nombre no se renueva entonces al vencimiento y sigue el final de vida descrito en el artículo 6.

5.2 Factura de renovación

Se emite automáticamente una factura de renovación antes del vencimiento del nombre, para el período siguiente: **29 días antes del vencimiento** en la fecha de las presentes condiciones. Se paga conforme al artículo 6 de las condiciones generales. **Si la cuenta del Cliente presenta un saldo a favor, este saldo se imputa automáticamente a la factura desde su emisión** (artículo 6.5 de las condiciones generales); cuando la cubre, la paga: la renovación queda entonces iniciada (artículo 5.2 bis) y no es reembolsable (artículo 9.5). El Cliente que no desee renovar un nombre cuando su cuenta presenta un saldo a favor desactiva, por tanto, la renovación **antes de la emisión de la factura**.

5.2 bis Pago: la renovación queda iniciada

El pago de la factura desencadena la renovación: DINAO la ejecuta ante el registro (artículo 1.2) o la transmite al registrador asociado (artículo 1.3) sin esperar al vencimiento, y asume de inmediato los gastos del registro. **Una vez ejecutada la renovación con ese pago, ya no puede anularse ni reembolsarse**, incluso si el Cliente desactiva después la renovación automática. Si la renovación no ha podido ejecutarse, se aplica el artículo 5.4.

5.3 Avisos informativos

De conformidad con el artículo 6.6 de las condiciones generales, DINAO envía al menos **tres recordatorios** por correo electrónico antes del vencimiento del nombre: aviso de renovación, factura de renovación y sus recordatorios. Este compromiso se cumple mediante el envío a la dirección de correo electrónico de la cuenta; corresponde al Cliente mantenerla actualizada.

5.4 Compromiso de DINAO

Cuando se paga una factura de renovación, **DINAO ejecuta la renovación correspondiente ante el registro (artículo 1.2) o la transmite al registrador asociado (artículo 1.3)**, y el Cliente recibe un correo de confirmación. Si, a pesar del pago, la renovación no se ejecuta, el incumplimiento es imputable a DINAO

cualquiera que sea el régimen del nombre, incluso cuando la operación se realiza a través de un registrador asociado, y se aplica el artículo 6.3.

6. Final de vida del nombre de dominio

6.1 Las etapas

Un nombre que no se renueva al vencimiento pasa, según la extensión, por un **período de gracia**, durante el cual puede renovarse, a veces mediante el pago de gastos de renovación tardía, y después por un **período de redención**, durante el cual todavía puede restaurarse, mediante el pago de gastos de restauración (artículo 6.3), y después queda **liberado** y puede ser registrado por cualquier persona. La duración de cada período depende de la extensión y no depende de DINAO. Los gastos de renovación tardía y de restauración se facturan según la tarifa de DINAO para la extensión (artículo 6.3); DINAO le indica su importe antes de cualquier operación.

6.2 Renovar o restaurar después del vencimiento

Durante el período de gracia, el Cliente renueva su nombre pagando la factura de renovación.

Durante el período de redención, DINAO emite una factura que comprende **la renovación del período y los gastos de restauración** (artículo 6.3). Sustituye a la factura de renovación que quedó impagada, que se anula. El pago de esta factura equivale a una solicitud de restauración: DINAO ejecuta de inmediato la restauración ante el registro (artículo 1.2) o la transmite al registrador asociado (artículo 1.3), y el nombre se renueva por el período pagado.

Sin pago antes del final del período de redención, el nombre queda liberado (artículo 6.1).

6.3 Gastos de restauración

La restauración de un nombre que ha entrado en redención es **de pago**, según la **tarifa de restauración de DINAO** para la extensión de que se trate, publicada en su página de tarifas de nombres de dominio y recordada al Cliente antes de cualquier operación. Esta tarifa cubre los gastos que el registro factura por la restauración y la tramitación de la operación por DINAO. La carga de estos gastos depende de la causa:

- **El incumplimiento es imputable al Cliente** (factura de renovación no pagada, renovación desactivada, información facilitada inexacta, titular ilocalizable, justificantes no conformes o titular no verificado, artículo 2.5): los gastos corren a cargo del Cliente. DINAO solo restaura el nombre a petición suya o con su consentimiento previo.
- **El incumplimiento es imputable a DINAO**, en particular cuando una renovación pagada no se ha ejecutado: DINAO restaura el nombre **a su cargo**, restablece el período pagado por el Cliente y no le factura nada por este concepto. Desde el momento en que el Cliente ha pagado su renovación, DINAO responde de su correcta ejecución, tanto si la ejecuta ella misma ante el registro (artículo 1.2) como si recurre a un registrador asociado (artículo 1.3): el fallo de dicho asociado le es imputable.
- **En los demás casos** (decisión del registro, caso de fuerza mayor), DINAO informa al Cliente, busca con él una solución, y no asume ningún gasto a su cargo sin su consentimiento.

El presente artículo no limita la responsabilidad de DINAO por el incumplimiento que le sea imputable: los artículos 3 (sin perjuicio del artículo 11) y 20 de las condiciones generales siguen aplicándose.

6.4 Consecuencias

Desde el vencimiento, el nombre puede dejar de responder. Los servicios que dependen de él (sitio web, correo electrónico, aplicaciones) pueden entonces quedar inaccesibles. Una vez liberado el nombre, DINAO no puede garantizar ni su recuperación ni su disponibilidad.

7. Servicios asociados

7.1 Opciones

La gestión DNS, la protección de identidad (ocultación de la información del titular cuando la extensión lo permite), la redirección de correos electrónicos y las demás opciones ofrecidas para un nombre de dominio son opciones distintas, gratuitas o de pago según lo que indique el proceso de pedido en el momento de su contratación o de su renovación. Siguen la suerte del nombre de dominio: finalizan con él. Para un nombre de una extensión gestionada por la AFNIC, cualquiera que sea su régimen, la publicación de los datos del titular sigue las reglas de la carta de nombres de la AFNIC (artículo 2.4).

7.2 Alojamiento y correo electrónico vinculados al nombre

La expiración o la suspensión de un nombre de dominio deja inaccesibles los servicios que dependen de él; no conlleva la suspensión del contrato de alojamiento o de correo electrónico correspondiente, cuyo precio sigue siendo debido según su propio vencimiento. El impago de un servicio no libera al Cliente de sus demás servicios: cada uno sigue siendo debido según sus propias condiciones. El Cliente puede, desde su área de cliente, resolver esos contratos en las condiciones del artículo 7 de las condiciones generales. El presente artículo no se aplica cuando la expiración o la suspensión del nombre es imputable a DINAO: se aplican entonces el artículo 6.3 y los artículos 3 (sin perjuicio del artículo 11) y 20 de las condiciones generales.

8. Transferencia

8.1 Transferencia saliente

El Cliente puede transferir su nombre a otro registrador. El trámite se realiza desde su área de cliente, en este orden:

1. **Levantar el bloqueo de transferencia.** La mayoría de los nombres llevan un bloqueo de transferencia (estado `clientTransferProhibited`), activado por defecto para su seguridad. El levantamiento del bloqueo se transmite al registro o al registrador asociado y puede tardar **hasta treinta (30) minutos**.
2. **Obtener el código de autorización**, gratuitamente. Cuando el nombre lleva un bloqueo de transferencia, el código solo puede obtenerse **una vez levantado el bloqueo**.
3. **Transmitir el código** al registrador que recibe el nombre; es este quien inicia la transferencia.

Una renovación pagada se mantiene adquirida; una factura de renovación no pagada se anula cuando el Cliente desactiva la renovación, a más tardar la víspera de la expiración del nombre (artículo 5.1). Las opciones asociadas (artículo 7.1) no se transfieren.

Transferencia próxima a la expiración. Una transferencia tarda generalmente de cinco a siete días para un nombre de extensión genérica, y más para algunas extensiones. Si el nombre expira durante la transferencia, la operación fracasa, el nombre puede ser suspendido y los servicios que dependen de él (sitio web, correo electrónico) quedan inaccesibles. DINAO **desaconseja toda transferencia menos de cuarenta y cinco (45) días antes de la expiración del nombre**. Cuando el Cliente solicita el código de autorización de un nombre en esta situación, su área de cliente le recuerda este riesgo y le propone renovar primero el nombre con DINAO; obtiene el código tras haber confirmado que ha tomado conocimiento de ello. Salvo culpa de DINAO, las consecuencias de una transferencia iniciada dentro de ese plazo corren a cargo del Cliente.

Transferencia prohibida por el registro. Para un nombre de extensión genérica (.com, .net…), las reglas de la ICANN prohíben la transferencia de un nombre registrado o ya transferido en el curso de los últimos sesenta (60) días. Pueden aplicarse otros plazos según la extensión, en particular tras una modificación de los contactos del titular.

Fin de la gestión DNS. La transferencia saliente **pone fin a la gestión DNS del nombre por DINAO**: la zona del nombre (sus registros: sitio web, correo electrónico, verificaciones) deja de ser servida por los servidores DNS de DINAO y no se transfiere. Corresponde al Cliente **preparar la zona DNS en su nuevo proveedor antes de iniciar la transferencia**, y después hacer que los servidores de nombres del dominio apunten a ella; en su defecto, el sitio web, el correo electrónico y los demás servicios que dependen del nombre dejan de responder.

8.2 Transferencia entrante

DINAO puede rechazar la transferencia de un nombre cuando la extensión no es compatible o no se cumplen las condiciones del registro. La transferencia entrante se factura según la tarifa mostrada en el pedido y puede ir acompañada de una prórroga de una duración fijada por la extensión. Un nombre de una extensión gestionada por la AFNIC transferido a DINAO es gestionado, a elección de DINAO, por la propia DINAO ante el registro (artículo 1.2) o por un registrador asociado (artículo 1.3).

8.3 Nombres existentes: paso al régimen del artículo 1.2

Los nombres gestionados por un registrador asociado en la fecha mencionada en el artículo 1.2 siguen siéndolo: DINAO no los transfiere a sí misma por propia iniciativa. Puede proponer al Cliente que un nombre de una extensión gestionada por la AFNIC pase al régimen del artículo 1.2; en tal caso le comunica, antes de cualquier operación, los posibles gastos y el efecto sobre la fecha de expiración, y solo procede a ello con su **consentimiento expreso**. El Cliente sigue siendo titular y conserva su nombre.

9. Derecho de desistimiento (consumidor)

9.1 Principio

El Cliente consumidor dispone del derecho de desistimiento previsto en el artículo L221-18 del Código de Consumo francés (Code de la consommation), en las condiciones del artículo 12 de las condiciones generales, sin perjuicio de los artículos 9.2 y 9.3.

9.2 Registro y transferencia: ejecución inmediata y renuncia

El registro y la transferencia de un nombre de dominio se ejecutan en cuanto los confirma el registro, en general en los minutos siguientes al pedido. Antes de validar su pedido, el Cliente consumidor **solicita expresamente** la ejecución inmediata del registro o de la transferencia del nombre y **reconoce que perderá su derecho de desistimiento** en cuanto la operación se haya ejecutado plenamente (artículo L221-28, 1.º). Esta solicitud y este reconocimiento se recaban mediante una casilla distinta, presentada antes de la validación del pedido. En su defecto, se mantiene el derecho de desistimiento.

9.3 Renovación

La renovación prolonga el contrato celebrado en el pedido del nombre: **no abre un nuevo derecho de desistimiento**, incluida la restauración (artículo 6.2). El Cliente conserva el control de cada renovación: solo se ejecuta con el pago de su factura (artículo 5.2 bis), cuyo precio se le indica de antemano (artículo 5.2), y el Cliente puede rechazarla en cualquier momento antes de dicho pago, desde su área de cliente o mediante el enlace previsto en los correos electrónicos de la factura (artículo 5.1). El Cliente que no desee renovar rechaza la renovación o no paga la factura.

9.4 Antes de la ejecución completa

Mientras el registro no haya confirmado la operación, el Cliente todavía puede desistir; abona entonces un importe proporcional a lo que se haya prestado hasta su decisión, en las condiciones del artículo L221-25 del Código de Consumo francés.

9.5 Reembolso

En cuanto el registro la ha confirmado, una operación —registro, renovación, transferencia o restauración— **no es reembolsable**. El Cliente consumidor lo acepta en el pedido: mediante la casilla del artículo 9.2, solicita la ejecución inmediata de la operación y reconoce que pierde su derecho de desistimiento en cuanto el registro la ha confirmado. Lo que haga después con el nombre no cambia nada: que no lo utilice, lo deje expirar o lo transfiera a otro registrador antes del final del período pagado.

Solo dan lugar a la restitución de las cantidades abonadas: el registro que no puede llevarse a cabo (artículo 4, en el saldo a favor de la cuenta del Cliente) y el desistimiento ejercido antes de la confirmación del registro (artículo 9.4). El presente artículo no limita la responsabilidad de DINAO cuando un incumplimiento le es imputable (artículo 11).

10. Uso del nombre, suspensión y retirada

El Cliente se compromete a no hacer ningún uso del nombre contrario a la ley (phishing, falsificación, difusión de contenidos ilícitos). DINAO puede suspender o retirar un nombre, sin preaviso y sin indemnización, por requerimiento de una autoridad, por decisión del registro o en caso de abuso manifiesto,

en las condiciones del artículo 7 de las condiciones generales; para un nombre sujeto al artículo 1.2, ejecuta además las decisiones que la carta de nombres de la AFNIC confía al registrador. DINAO informa de ello al Cliente previamente cuando la situación lo permite; un requerimiento o una decisión que exija una ejecución inmediata se aplica sin demora. Cuando actúa por su propia iniciativa, en caso de abuso manifiesto, indica el motivo al Cliente. Los litigios relativos al propio nombre enfrentan al Cliente con la parte que impugna su derecho; se rigen por los procedimientos de resolución de litigios del registro —para las extensiones de la AFNIC, los previstos en su carta de nombres— o por los tribunales competentes. DINAO presta su colaboración técnica y ejecuta las resoluciones dictadas.

11. Responsabilidad

DINAO responde de la ejecución de las operaciones pagadas, tanto si las ejecuta ella misma ante el registro (artículo 1.2) como si las transmite al registrador asociado (artículo 1.3). **Como excepción al artículo 3 de las condiciones generales**, el fallo del registrador asociado en la ejecución de una renovación pagada es imputable a DINAO, que conserva su derecho de repetición contra dicho asociado. El artículo 20 de las condiciones generales se aplica en todo lo demás. DINAO no responde ni de las decisiones de los registros, ni de su disponibilidad, ni de la atribución de un nombre a un tercero tras su liberación.

12. Copias de seguridad

No se vincula ninguna opción de copia de seguridad a un nombre de dominio. Cuando DINAO gestiona la zona DNS del nombre (artículo 7.1), el Cliente conserva una copia de sus registros; puede obtener su exportación mediante una solicitud dirigida al soporte.

Preámbulo

SARL DINAO · 307 chemin de la Marine, 83110 Sanary-sur-Mer · RCS Toulon 448091181 · SARL con un capital de 50 000 € · SIREN 448091181 · NAF 6201Z · IVA FR25448091181

Las presentes Condiciones Generales tienen por objeto definir las condiciones de puesta a disposición y de utilización de los Servicios de DINAO.

Constituyen, junto con las Condiciones Particulares de Servicio aplicables y con el conjunto de los documentos a los que hacen referencia, un contrato (en lo sucesivo, el «Contrato») celebrado entre la sociedad DINAO, sociedad de Derecho francés, con domicilio en: 307, chemin de la Marine 83110 Sanary sur mer - FRANCIA, inscrita en el RCS (Registro Mercantil) de TOULON con el número 448091181, representada por el Sr. TACHE, en lo sucesivo denominada («DINAO»), y toda persona física o jurídica, consumidor o profesional, de Derecho privado o de Derecho público, que desee contratar una o varias de las prestaciones suministradas por la sociedad DINAO,

en lo sucesivo denominada el Cliente.

Artículo 1 · Objeto

El Cliente reconoce haber comprobado la adecuación del Servicio a sus necesidades y haber recibido de DINAO toda la información y todos los consejos que le eran necesarios para suscribir el presente compromiso con pleno conocimiento de causa.

El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones técnicas y financieras en las que DINAO se compromete con el Cliente.

Las presentes condiciones generales de servicio, completadas en su caso por condiciones particulares y/o anexos propuestos por DINAO, son aplicables, con exclusión de cualesquiera otras condiciones y, en particular, de las del Cliente, a todo pedido de prestaciones de la sociedad DINAO realizado por el Cliente.

Las prestaciones ofrecidas por DINAO a título gratuito se rigen igualmente por las presentes condiciones generales de servicio.

El Cliente consumidor dispone de un derecho de desistimiento en las condiciones del artículo 12.

Artículo 2 · Obligaciones de DINAO

DINAO se compromete a aportar todo el cuidado y toda la diligencia necesarios para el suministro de un Servicio de calidad, conforme a los usos de la profesión y al estado de la técnica. DINAO solo asume una obligación de medios.

Artículo 3 · Responsabilidad de DINAO

La responsabilidad de DINAO no se verá comprometida:

Si la ejecución del contrato, o de cualquier obligación que incumba a DINAO en virtud de las presentes, se ve impedida, limitada o perturbada a causa de incendio, explosión, fallo de las redes de transmisión, hundimiento de las instalaciones, epidemia, terremoto, inundación, corte de electricidad, guerra, embargo, ley, orden, solicitud o exigencia de cualquier gobierno, huelga, boicot, retirada de autorización del operador de telecomunicaciones, u otra circunstancia fuera del control razonable de DINAO ("Caso de Fuerza Mayor"), DINAO, siempre que lo notifique sin demora al Cliente, quedará dispensada de la ejecución de sus obligaciones dentro de los límites de dicho impedimento, limitación o perturbación, y el Cliente quedará igualmente dispensado de la ejecución de sus obligaciones en la medida en que las obligaciones de esta parte estén relacionadas con la ejecución así impedida, limitada o perturbada, siempre que la parte así afectada haga cuanto esté en su mano para evitar o paliar tales causas de incumplimiento y que ambas partes actúen con prontitud en cuanto dichas causas hayan cesado o hayan sido eliminadas. La parte afectada por un Caso de Fuerza Mayor deberá mantener a la otra parte regularmente informada, por correo electrónico, de las previsiones de eliminación o de restablecimiento de dicho Caso de Fuerza Mayor.

Si los efectos de un Caso de Fuerza Mayor se prolongasen más de 30 días a contar desde la notificación del caso de fuerza mayor a la otra parte, el contrato podrá resolverse de pleno derecho a petición de cualquiera de las partes, sin derecho a indemnización por ninguna de ellas. Tampoco se compromete la

responsabilidad de DINAO cuando el incumplimiento resulte, en particular, de alguno de los casos siguientes:

- deterioro de la aplicación,
- mala utilización de los terminales por el Cliente o por su clientela, culpa, negligencia, omisión o incumplimiento por su parte, inobservancia de los consejos dados,
- divulgación o utilización ilícita de la contraseña entregada confidencialmente al Cliente,
- culpa, negligencia u omisión de un tercero sobre el que DINAO no tenga ningún poder de control o de supervisión,
- solicitud de interrupción temporal o definitiva del Servicio procedente de una autoridad administrativa o judicial competente, o notificación de un tercero en el sentido del artículo 6 de la LCEN (Ley francesa para la confianza en la economía digital),
- destrucción parcial o total de la información transmitida o almacenada a raíz de errores imputables directa o indirectamente al Cliente.

La reparación debida por DINAO cuando se compromete su responsabilidad, sus límites y los daños que excluye se fijan en el artículo 20; las condiciones particulares de un servicio pueden establecer excepciones al presente artículo para dicho servicio.

El Cliente reconoce que ninguna estipulación de las presentes le eximirá de la obligación de pagar todos los importes adeudados a DINAO por las prestaciones realizadas.

Artículo 4 · Obligaciones y responsabilidad del Cliente

El Cliente se compromete a disponer del poder, la autoridad y la capacidad necesarios para la celebración del presente contrato y para la ejecución de las obligaciones previstas en él.

DINAO recomienda al Cliente leer la carta deontológica en la siguiente dirección: https://dinao.com/pdf/CHARTE_DEONTOLOGIQUE.pdf y respetar sus normas en toda comunicación por Internet.

El Cliente se compromete a comunicar a DINAO, al crear su cuenta de cliente y en cada modificación de estos, sus datos de contacto y datos bancarios exactos y actualizados.

El Cliente es el único y exclusivo responsable de las contraseñas necesarias para la utilización de su Servicio.

DINAO declina toda responsabilidad por cualquier utilización ilícita o fraudulenta de las contraseñas puestas a disposición del Cliente. El suministro de las contraseñas se considera confidencial. Cualquier sospecha de divulgación, intencionada o no, de las contraseñas suministradas compromete la responsabilidad exclusiva del Cliente, con exclusión de la de DINAO. En caso de solicitud de cambio de contraseña por el Cliente, DINAO facturará este servicio en función del tiempo dedicado a dicha operación.

El Cliente asumirá en exclusiva las consecuencias del mal funcionamiento del servicio derivado de cualquier utilización por parte de los miembros de su personal o de cualquier persona a la que el Cliente haya

facilitado su contraseña (o sus contraseñas). Del mismo modo, el Cliente asume en exclusiva las consecuencias de la pérdida de la contraseña o contraseñas mencionadas.

El Cliente se compromete a respetar el conjunto de las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, y en particular las relativas a la informática, a los ficheros, a las libertades y a la propiedad intelectual, así como los derechos de terceros, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley francesa n.º 78-17 de 6 de enero de 1978 modificada para los tratamientos de datos personales de los que sea responsable. El Cliente se compromete además a contratar todos los seguros necesarios con una entidad de notoria solvencia a fin de cubrir todos los daños que le fueran imputables en el marco del presente contrato o de su ejecución.

El Cliente declara aceptar plenamente todas las obligaciones legales derivadas de la titularidad de sus servicios, sin que DINAO pueda ser perseguida ni inquietada a este respecto por causa alguna, en particular en caso de infracción de las leyes o reglamentos aplicables a los servicios del Cliente. El incumplimiento por el Cliente de los puntos mencionados anteriormente y de los puntos mencionados en las condiciones particulares, y en particular cualquier actividad que pueda generar responsabilidad civil y/o penal, otorgará a DINAO el derecho a desconectar y/o interrumpir sin demora y sin requerimiento previo los servicios del Cliente y a resolver inmediatamente y de pleno derecho el contrato, sin perjuicio del derecho a cualesquiera daños y perjuicios que DINAO pudiera reclamar.

El Cliente se compromete a pagar directamente al autor de la reclamación cualquier suma que este exigiera a DINAO. Además, el Cliente se compromete a intervenir, a petición de DINAO, en cualquier procedimiento iniciado contra esta última, así como a mantener indemne a DINAO de todas las condenas que se pronunciaran contra ella en dicha ocasión. En consecuencia, el Cliente se compromete a asumir personalmente cualquier reclamación y/o procedimiento, cualesquiera que sean su forma, su objeto o su naturaleza, que se dirigiera contra DINAO y que estuviera relacionado con las obligaciones puestas a cargo del Cliente en virtud del presente contrato.

El Cliente se compromete a informar a DINAO en un plazo de 48 horas de cualquier modificación relativa a su situación, y en un plazo de 24 horas de cualquier posible pérdida de las contraseñas.

El Cliente, en todo contacto con DINAO, se compromete a formular claramente su solicitud, conforme a las normas de uso.

Artículo 5 · Soporte técnico

DINAO pone a disposición del Cliente un soporte técnico:

- en el sitio web https://dinao.com/clientarea.php
- o por teléfono, en los números de teléfono indicados en el sitio http://dinao.com.

Según las ofertas, el Cliente tiene acceso a los niveles siguientes:

Nivel 1 - Asistencia:

DINAO se compromete a informar al Cliente del desarrollo de su pedido. DINAO se compromete a comprobar el correcto funcionamiento de las características del Servicio. DINAO se compromete a subsanar los fallos de funcionamiento que sean de su exclusiva responsabilidad.

Nivel 2 - Asesoramiento:

DINAO pone a disposición del Cliente recursos documentales. Sujeto a disponibilidad, DINAO se compromete a comunicar al Cliente el recurso documental más adecuado a su problemática. DINAO procurará actualizar regularmente sus recursos documentales.

Nivel 3 - Gestión externalizada (infogérance):

DINAO propone la aplicación de sus recursos documentales a petición específica del Cliente.

Se elaborará un presupuesto estimativo de la intervención, que se someterá a la aceptación del Cliente.

DINAO se reserva el derecho de rechazar una solicitud de intervención por motivos legítimos o justificados.

Las condiciones particulares de una familia de servicios pueden incluir en el precio una explotación o una gestión externalizada cuyo alcance definen, como en el caso del VPS infogéré (VPS gestionado) con aplicación preinstalada. Una oferta de servidor privado virtual no incluye ninguna gestión externalizada, salvo opción contratada.

Artículo 5 bis · Herramientas de asistencia e inteligencia artificial

5 bis.1 Usos

Para poner en marcha los Servicios, asegurar su seguimiento y ayudar al diagnóstico de las incidencias, DINAO puede recurrir a herramientas de análisis automatizado, entre ellas sistemas de inteligencia artificial. Sirven en particular para analizar y clasificar las solicitudes de soporte, leer los archivos adjuntos que las acompañan, relacionarlas con incidencias ya resueltas, analizar registros técnicos y preparar propuestas de respuesta o de intervención.

5 bis.2 Tratamiento en la infraestructura de DINAO

Estas herramientas se basan prioritariamente en modelos ejecutados en servidores de cálculo que DINAO explota por sí misma, instalados en sus locales en Francia. DINAO también puede recurrir a proveedores terceros de modelos de inteligencia artificial. En tal caso, los datos del Cliente se seudonimizan antes de cualquier envío: los elementos que permiten identificar al Cliente o a una persona (nombres, razones sociales, direcciones de correo electrónico y postales, números de teléfono, nombres de dominio) se reemplazan por sustitutos; la tabla de correspondencia permanece exclusivamente en la infraestructura de DINAO, y los datos solo se reidentifican a su regreso, en DINAO.

DINAO solo selecciona a un proveedor si este se compromete a no utilizar los datos que se le someten para entrenar sus modelos y a limitar su plazo de conservación y, si los trata fuera de la Unión Europea, a condición de que dicha transferencia esté regulada conforme al capítulo V del Reglamento (UE) 2016/679.

Los proveedores seleccionados, su localización y su plazo de conservación figuran en la lista de subencargados prevista en el artículo 11.2.7.

5 bis.3 Control humano

Los resultados producidos por estas herramientas son ayudas. Ninguna intervención que propongan sobre el Servicio del Cliente, ni ninguna respuesta que preparen, se lleva a cabo o se dirige al Cliente sin la validación de un técnico de DINAO.

Las medidas de suspensión y de resolución previstas en el artículo 7, en particular en caso de impago, se derivan de las reglas de facturación del contrato y pueden ser aplicadas automáticamente por el sistema de facturación; nunca las decide una herramienta de inteligencia artificial.

5 bis.4 Confidencialidad de los datos

Estas herramientas solo tratan los datos necesarios para la operación de que se trate. Los datos del Cliente no se utilizan para entrenar modelos de inteligencia artificial. Las solicitudes de soporte ya resueltas pueden servir de referencia, dentro de la infraestructura de DINAO, para tratar solicitudes similares; su contenido nunca se comunica a otro cliente. Los elementos producidos por estas herramientas se conservan en las mismas condiciones que las solicitudes a las que se refieren (artículo 11.2.3).

5 bis.5 Responsabilidad e información

El recurso a estas herramientas no modifica ni las obligaciones de DINAO ni su responsabilidad en virtud de los artículos 2, 3 y 20: DINAO responde de las intervenciones realizadas con su ayuda como de sus propios actos. Previa solicitud dirigida al soporte, DINAO indica al Cliente si se ha utilizado una herramienta de inteligencia artificial en el tratamiento de alguna de sus solicitudes.

Artículo 6 · Ejecución, tarifa y pago

6.1 Creación de la cuenta de cliente

Para cualquier pedido de Servicio a DINAO, el Cliente debe crear una cuenta de cliente que contenga sus datos de contacto y datos bancarios exactos y actualizados. Esta cuenta de cliente se activa mediante el envío por DINAO de un SMS o de una carta postal dirigida según los datos de contacto comunicados en la cuenta de cliente.

6.2 Confirmación del pedido

DINAO acusa recibo sin demora al Cliente, por correo electrónico, de la hoja de pedido y del pago efectuado, y le informa de la puesta en marcha del Servicio pedido en las condiciones descritas a continuación.

6.3 Ejecución del pedido

La puesta a disposición del servicio se produce tras la activación de la cuenta de cliente por DINAO en las condiciones descritas en el artículo 6.1 y en un plazo máximo de 7 días a contar desde el pago efectivo de la hoja de pedido por el Cliente.

El pago efectivo se considera realizado en cuanto las sumas correspondientes al Servicio se abonan en la cuenta de DINAO.

Transcurrido dicho plazo y a falta de puesta a disposición del servicio por DINAO, el Cliente tiene derecho a solicitar la anulación de la transacción y el reembolso de las sumas ya abonadas.

6.4 Tarifa

Las tarifas vigentes para las distintas prestaciones propuestas por DINAO pueden consultarse en línea en el sitio https://dinao.com/ y, previa solicitud, ante DINAO, en la siguiente dirección: DINAO - 307 chemin de la Marine 83110 Sanary sur mer.

Los servicios o prestaciones pedidos se indican en la hoja de pedido; se entienden sin impuestos, añadiéndose el impuesto sobre el valor añadido aplicable al tipo vigente, salvo indicación en contrario, y son pagaderos en euros.

El importe del impuesto sobre el valor añadido y el precio con todos los impuestos incluidos se muestran al Cliente durante el pedido, antes de su validación, en cuanto la información que ha facilitado permite determinar el régimen del impuesto sobre el valor añadido que le es aplicable. Se emite una factura proforma antes de cualquier pago.

DINAO se reserva la facultad de modificar sus precios en cualquier momento, siempre que informe de ello al Cliente por correo electrónico o mediante un aviso en línea en el sitio https://dinao.com/ con un mes de antelación si las nuevas tarifas sin impuestos son menos favorables para el Cliente. En tal caso, el Cliente dispondrá, a partir de dicha información, de un plazo de un mes para resolver el presente contrato sin penalización. En su defecto, se considerará que el Cliente ha aceptado las nuevas tarifas. Las modificaciones de tarifas serán aplicables a todos los contratos y, en particular, a los que estén en curso de ejecución.

DINAO se reserva el derecho de repercutir, sin demora, cualquier nuevo impuesto o cualquier aumento de los impuestos existentes.

Revisión anual de precios. Los precios sin impuestos de los servicios contratados con DINAO se revisan cada año el 1 de enero según la fórmula $P1 = P0 \times (S1 / S0)$, en la que:

- P1 es el precio revisado y P0 el precio vigente a 31 de diciembre anterior;
- S1 es el último índice Syntec publicado por la Fédération Syntec a 1 de noviembre anterior a la revisión;
- S0 es el índice S1 aplicado en la revisión anterior; para la primera revisión, el 1 de enero de 2027, S0 es el último índice Syntec publicado a 1 de noviembre de 2025.

El aumento resultante de esta revisión no podrá superar el diez por ciento (10 %) anual; una bajada del índice se repercute en su totalidad. El precio revisado se redondea al céntimo de euro más próximo. Se aplica a las facturas emitidas a partir del 1 de enero, incluidas las facturas de renovación de los servicios en curso; una factura emitida antes de dicha fecha sigue siendo exigible por su importe.

DINAO informa al Cliente del índice aplicado y de los precios revisados por correo electrónico y mediante un aviso en línea en el sitio https://dinao.com/, a más tardar el 15 de diciembre anterior a la revisión. Esta revisión, que resulta de una fórmula aceptada por el Cliente al celebrar el contrato, no constituye una modificación de precio sujeta al preaviso y a la facultad de resolución previstos anteriormente.

La revisión anual no se aplica a los nombres de dominio ni a las licencias de editores terceros revendidas por DINAO, cuyos precios siguen los de sus proveedores. No priva a DINAO de la facultad de modificar sus precios ni de repercutir los impuestos en las condiciones previstas anteriormente. Si el índice Syntec dejara de publicarse, se aplicaría de pleno derecho el índice que lo sustituya el organismo que lo publica.

Las prestaciones suministradas por DINAO son pagaderas en el momento del pedido. El Cliente es el único responsable del pago de la totalidad de las sumas adeudadas en virtud del contrato de prestación de servicios DINAO. Por pacto expreso y salvo aplazamiento solicitado a tiempo y concedido por DINAO de manera particular y por escrito, la falta total o parcial de pago a su vencimiento de cualquier suma adeudada en virtud del contrato conllevará de pleno derecho y sin requerimiento previo: - la exigibilidad inmediata de todas las sumas que el Cliente siga adeudando en virtud del contrato, cualquiera que sea la forma de pago prevista;

- la suspensión de todas las prestaciones en curso, cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio de la facultad de DINAO de resolver el contrato;

- la imposibilidad de contratar nuevas prestaciones o de renovarlas; - la aplicación de un interés a un tipo igual al 12 %, sin que este pueda ser inferior a una vez y media el tipo de interés legal vigente en Francia.

Todo desacuerdo relativo a la facturación y a la naturaleza de los servicios deberá expresarse mediante un ticket de soporte, tras haber iniciado sesión en su cuenta, en un plazo de un mes desde la emisión de la hoja de pedido o de la factura proforma.

En caso de que DINAO incurra en gastos, informará de ello al Cliente y le comunicará los justificantes y la factura correspondiente. El Cliente deberá entonces abonar la suma adeudada en euros.

6.5 Pago

El pago se efectúa en línea con tarjeta bancaria en el momento de la celebración del contrato o cada mes en caso de suscripción.

El Cliente tiene la posibilidad de efectuar el pago mediante cheque, siempre que proceda de una entidad bancaria situada en el territorio francés (debido a los elevados gastos a nuestro cargo), mediante Mandat Cash, mediante Mandat Administratif o mediante Mandat International.

Corresponde al Cliente elegir la forma de pago adaptada al servicio pedido y a su plazo de ejecución.

Saldo a favor de la cuenta. Cuando la cuenta del Cliente presenta un saldo a favor, dicho saldo se imputa automáticamente a cada factura desde su emisión, total o parcialmente, incluso a una factura de renovación emitida automáticamente. Una factura de renovación se emite antes del vencimiento del servicio, con una antelación que depende de su periodicidad; a la fecha de las presentes: quince (15) días para un período mensual, veinticinco (25) días para un período trimestral, treinta (30) días para un período semestral, cuarenta y cinco (45) días para un período anual, ciento veinte (120) días para un período de dos años y ciento ochenta (180) días para un período de tres años; las condiciones particulares de un servicio pueden fijar otro plazo. El Cliente que no desee que una renovación se pague con su saldo a favor desactiva la renovación automática del servicio **antes de la emisión de dicha factura**. Una suma imputada a una factura equivale a pago: sigue las condiciones de reembolso del servicio de que se trate (artículo 12) y puede haber generado gastos que no son reembolsables.

6.6 Duración

El servicio tiene la duración prevista en el pedido. A su expiración, los datos del Cliente se suprimen en las condiciones del artículo 19.

DINAO se compromete a enviar, como mínimo, tres recordatorios por correo electrónico antes de la expiración del servicio.

6.7 Renovación del servicio

DINAO notificará al Cliente, mediante correos electrónicos y antes del vencimiento, la obligación de abonar el precio de la renovación del servicio, cuando esta sea posible.

Cualquier falta de pago o pago irregular, es decir, en particular, de un importe erróneo o incompleto, o que no incluya las referencias requeridas, o efectuado por un medio o un procedimiento no aceptados por DINAO, será pura y simplemente ignorado y provocará el rechazo por DINAO de la solicitud de renovación.

Tratándose de una renovación pagada mediante cheque, corresponde al Cliente solicitar la renovación con antelación suficiente para que DINAO reciba efectivamente el cheque al menos 15 días antes de la expiración del servicio.

La renovación automática del Servicio está activada para el conjunto de los Servicios contratados por el Cliente con DINAO; no obstante, el Cliente puede desactivar esta función a través de su interfaz de gestión **mientras la factura de renovación no esté pagada** y, a más tardar, la víspera de su fecha de vencimiento, sin perjuicio de las cláusulas de prórroga aplicables al servicio (duración del compromiso, preavisos previstos en sus condiciones particulares). La factura de renovación se emite en los plazos del artículo 6.5; puede pagarse desde su emisión, con el saldo a favor de la cuenta (artículo 6.5) o mediante el cargo automático previsto a continuación. **Una factura pagada, cualquiera que sea el medio, equivale a renovación**: el Cliente que no desee renovar debe, por tanto, desactivar la renovación antes de dicho pago.

La contratación de determinados servicios también puede estar sujeta a la obligación de suscribir el servicio de suscripción.

Como excepción a lo dispuesto en el artículo 6.5, las sumas adeudadas en concepto de renovación automática del Servicio son cargadas por DINAO siete (7) días antes de la expiración del Servicio contratado. Este cargo abona la factura de renovación: el Cliente que no desee renovar desactiva la renovación automática a más tardar la víspera de dicho cargo.

Las sumas adeudadas por el Cliente en concepto de renovación automática se cargan automáticamente en su cuenta o en su tarjeta bancaria.

A falta de medios de pago registrados ante DINAO para el pago de la renovación del servicio o en caso de fallo del pago, DINAO informará al Cliente, en la medida de lo posible, de la necesidad de actualizar o de comunicar sus datos de pago, por correo electrónico y por cualquier otro medio que estime necesario, diez (10) días antes de la expiración del servicio contratado, correspondiendo al Cliente comunicar la información necesaria a más tardar cinco (5) días antes de la fecha de expiración del Servicio contratado.

DINAO no será responsable en caso de no renovación de un servicio como consecuencia de un pago no atendido o no regularizado por el Cliente.

El sistema de pago mediante tarjeta bancaria electrónica, que se caracteriza por la generación de un número de tarjeta único para cada transacción bancaria realizada en la red Internet, no puede utilizarse para efectuar el pago mediante renovación automática.

El Cliente queda expresamente informado y acepta que, en caso de incumplimiento de las disposiciones anteriores, el servicio se suspenderá en su fecha de expiración; sus datos seguirán siendo recuperables en las condiciones del artículo 19 y, posteriormente, se suprimirán definitivamente. En consecuencia, corresponde al Cliente realizar todas las copias de seguridad necesarias.

En caso de renovación automática del Servicio, se inicia un nuevo contrato de idéntica duración.

En el supuesto de una suscripción, el Servicio, contratado por una duración inicial, se renueva por tácita reconducción por una duración idéntica.

Artículo 7 · Resolución, limitación y suspensión del servicio, recargo

7.1 Vencimiento del contrato

El contrato queda resuelto de pleno derecho a su vencimiento. Puede renovarse desde el sitio https://dinao.com/, mediante el pago por el Cliente del precio correspondiente, en las condiciones previstas en el artículo 6.

7.2 Fuerza mayor

Cada parte puede resolver de pleno derecho y sin indemnización el contrato en caso de fuerza mayor que persista más de treinta días.

7.3 Resolución por el Cliente

El Cliente puede resolver un servicio antes de su vencimiento por cualquiera de los medios siguientes:

- desde su área de cliente, tras haber iniciado sesión, dirigiendo su solicitud al soporte;
- mediante la función de resolución accesible desde la página del servicio de que se trate en su área de cliente, que le permite transmitir su solicitud sin ningún otro trámite previo;
- por correo ordinario dirigido a DINAO, 307 chemin de la Marine, 83110 Sanary-sur-Mer, indicando los datos que permitan identificar al Cliente y el servicio.

DINAO acusa recibo de la solicitud en un soporte duradero e informa al Cliente de la fecha en que la resolución surte efecto. De conformidad con el artículo L215-1-2 del Código de Consumo francés (Code de la consommation), la resolución surte efecto el día siguiente a la recepción de la solicitud por DINAO, siempre que el Cliente haya indicado la información requerida que permita su identificación; el Cliente puede solicitar que surta efecto más de diez días después de dicha recepción.

El preaviso, la fecha de efecto y las condiciones de reembolso propias de cada servicio figuran en las condiciones particulares de su familia de servicios. En su defecto, las cantidades ya abonadas no se reembolsan.

7.4 Compromiso de duración

Si el contrato incluye un compromiso de duración, el cliente sigue obligado a pagar el período comprendido entre la fecha de la solicitud de resolución y el fin del compromiso.

7.5 Resolución por incumplimiento

En todos los demás casos de incumplimiento por una de las partes de cualquiera de sus obligaciones en virtud del contrato, no subsanado en un plazo de 7 días a contar desde la notificación de los incumplimientos en cuestión por la parte reclamante, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin perjuicio de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran reclamarse a la parte incumplidora. Esta notificación se realiza únicamente mediante un ticket de soporte abierto en el área de cliente del Cliente, o por carta certificada con acuse de recibo; su fecha es la de la apertura del ticket o la de la primera presentación de la carta.

7.6 Suspensión por la seguridad de la infraestructura

DINAO se reserva el derecho de suspender sin preaviso el servicio del Cliente si dicho servicio constituye un peligro para el mantenimiento de la seguridad o de la estabilidad de la infraestructura de DINAO.

El servicio también puede suspenderse si se demuestra que es el origen de un ataque o, más en general, si resulta tener como finalidad una utilización maliciosa, fraudulenta o ilícita, cualquiera que sea el método empleado, incluidos, de forma no exhaustiva, estos tipos de ataques: envío de SPAM, suplantación de identidad (phishing), escaneo de red, DDOS, intento de acceso ilícito, rootkit, sniffing, spoofing, IRC, TOR, Proxy, VPN…

En la medida de lo posible, DINAO informará previamente al Cliente.

La suspensión no exime en modo alguno al Cliente de su obligación de pagar. Además, DINAO se reserva el derecho de emprender, en su caso, acciones judiciales contra el Cliente.

7.7 Intervención técnica

En caso de necesidad, DINAO se reserva la posibilidad de interrumpir el servicio para realizar una intervención técnica, a fin de mejorar su funcionamiento o para cualquier operación de mantenimiento.

7.8 Consumo de recursos

Los recursos asignados a cada servicio, la forma en que se miden y el tratamiento de un exceso se definen en las condiciones particulares de la familia de servicios de que se trate y en las condiciones comunes «Consumo de recursos y exceso» que estas incorporan.

7.9 Recargo

En caso de que el cliente utilice el servicio alquilado de manera abusiva, poniendo en entredicho la reputación de los servicios alquilados, DINAO se reserva el derecho de facturar al cliente cualquier sobrecoste relacionado con la gestión de dicha queja.

Se avisará al cliente para que resuelva el problema a la mayor brevedad; se le facilitará la prueba del abuso para que resuelva el problema. La resolución del problema no podrá, sin embargo, poner en entredicho el recargo.

El importe del recargo dependerá de la naturaleza de la queja.

Artículo 8 · Condiciones de explotación

El Cliente reconoce por las presentes que las fluctuaciones del ancho de banda y los imprevistos del proveedor de acceso son elementos que pueden provocar una discontinuidad en las prestaciones ofrecidas por la sociedad DINAO, ajena a sus medios técnicos.

Por otra parte, el servicio queda restringido, limitado o suspendido de pleno derecho por DINAO:

- si resulta que el Cliente utiliza los servicios que se le suministran para una actividad, cualquiera que sea, que no sea conforme a la carta deontológica publicada en el sitio web: https://dinao.com/pdf/CHARTE_DEONTOLOGIQUE.pdf o a las presentes condiciones generales;
- en aplicación de las condiciones particulares aplicables;
- si DINAO recibe una notificación a tal efecto de una autoridad competente, administrativa, arbitral o judicial, conforme a las leyes aplicables pertinentes, o de un tercero, y en particular conforme a la loi pour la Confiance dans l'Économie Numérique (Ley francesa para la confianza en la economía digital) de 21 de junio de 2004, en cuanto se ponga en conocimiento de DINAO el carácter manifiestamente ilícito;
- si los datos de contacto indicados en la cuenta de cliente resultan falsos, inexactos o no actualizados.

Artículo 9 · Información del Cliente y conformidad del servicio

El Cliente reconoce haber comprobado la adecuación del material y del servicio a sus necesidades y haber recibido de DINAO toda la información y todos los consejos que le eran necesarios para suscribir el presente compromiso con pleno conocimiento de causa.

DINAO se reserva el derecho de controlar el respeto de las condiciones de utilización del servicio.

Artículo 10 · Tolerancia

El hecho de que DINAO no invoque en un momento dado cualquiera de las presentes condiciones generales y/o tolere un incumplimiento por la otra parte de cualquiera de las obligaciones contempladas en las presentes condiciones generales no podrá interpretarse como una renuncia de DINAO a invocar posteriormente cualquiera de dichas condiciones.

Artículo 11 · Datos personales

11.1 Datos tratados por DINAO por cuenta propia

DINAO trata, en calidad de responsable del tratamiento en el sentido del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y de la Ley francesa n.º 78-17, de 6 de enero de 1978, modificada (loi Informatique et Libertés), los datos personales del Cliente y de sus interlocutores (apellidos, nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono), así como los datos de conexión e identificación de los usuarios de los Servicios, con los fines de (a) gestión de la relación con el cliente: pedidos, facturación, cobro, asistencia y mantenimiento de los Servicios, incluso mediante las herramientas descritas en el artículo 5 bis, gestión comercial, archivo, mejora de la calidad, la seguridad y el rendimiento de los Servicios, y (b) cumplimiento de las obligaciones legales que incumben a DINAO, en particular la conservación de los datos de conexión e identificación.

Estos datos se conservan durante toda la vigencia del Contrato y los treinta y seis (36) meses siguientes; los datos de conexión e identificación, durante doce (12) meses; los demás datos, durante el plazo que imponga la ley aplicable. DINAO se abstiene de cualquier divulgación y de cualquier reventa de estos datos, sin perjuicio de las comunicaciones previstas en el artículo 11.2.10 y de las disposiciones en contrario de las condiciones particulares.

Los interesados disponen de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, así como del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad francesa de protección de datos (Commission nationale de l'informatique et des libertés, CNIL). Los ejercen ante DINAO desde el área de cliente, mediante el formulario de contacto del sitio web o por correo postal. La política de privacidad publicada en el sitio web de DINAO detalla estos tratamientos.

11.2 Datos tratados por cuenta del Cliente (contrato de encargo del tratamiento)

El presente artículo 11.2 constituye el contrato entre responsable y encargado del tratamiento exigido por el artículo 28, apartado 3, del RGPD (contrato de encargo del tratamiento; en inglés, «data processing agreement» o DPA). Forma parte integrante del Contrato, se acepta con él y se aplica siempre que el Cliente trate datos personales mediante los Servicios, cualesquiera que sean.

11.2.1 Funciones e instrucciones

El Cliente actúa en calidad de **responsable del tratamiento**: determina los fines y medios de los tratamientos que realiza mediante los Servicios y es el único responsable de ellos, ya sean efectuados por él mismo, por DINAO o por terceros. DINAO actúa en calidad de **encargado del tratamiento**: trata dichos datos por cuenta del Cliente y siguiendo únicamente sus instrucciones documentadas, incluso en lo relativo a las transferencias.

Constituyen dichas instrucciones: el Contrato, la configuración de los Servicios elegida por el Cliente y las solicitudes que este dirija al soporte desde su área de cliente. DINAO informa inmediatamente al Cliente si, en su opinión, una instrucción infringe el RGPD u otras disposiciones en materia de protección de datos; en tal caso, puede suspender su ejecución hasta que el Cliente la confirme o la modifique.

11.2.2 Descripción del tratamiento

El tratamiento tiene por objeto el alojamiento y la explotación técnica de los Servicios contratados. Dura lo que dure el Contrato, más el plazo de recuperación previsto en el artículo 19. Su naturaleza se limita a las operaciones técnicas necesarias: almacenamiento, copia de seguridad, transmisión, supervisión, así como el análisis asistido de las solicitudes de soporte y de las incidencias, realizado en la infraestructura de DINAO en las condiciones del artículo 5 bis. Su finalidad es la prestación de los Servicios al Cliente.

Las categorías de datos y de interesados las determina el Cliente, ya que DINAO no tiene conocimiento ni control del contenido alojado. Cuando DINAO explota por sí misma una aplicación por cuenta del Cliente (VPS gestionado con aplicación preinstalada, contenedores Docker gestionados), solo accede a dicho contenido en la medida necesaria para esa explotación y para las solicitudes del Cliente.

11.2.3 Obligaciones del Cliente

El Cliente garantiza la licitud de los tratamientos que encomienda a DINAO: base jurídica, información a los interesados, respuesta a sus solicitudes, llevanza de su registro de actividades de tratamiento y, en su caso, realización de una evaluación de impacto relativa a la protección de datos. Se asegura de que los Servicios presentan las características necesarias para los tratamientos previstos, en particular cuando afectan a categorías especiales de datos. Salvo estipulación expresa de las condiciones particulares, los Servicios no se ofrecen como alojamiento de datos de salud en el sentido del artículo L1111-8 del Código francés de salud pública (Code de la santé publique): el Cliente se abstiene de alojar en ellos tales datos sin el acuerdo escrito de DINAO.

El Cliente garantiza la seguridad de los recursos, sistemas y aplicaciones que despliega mediante los Servicios: filtrado de flujos, actualización de los sistemas y programas, gestión de los derechos de acceso y configuración de los recursos que controla.

11.2.4 Confidencialidad

DINAO garantiza que las personas autorizadas para tratar los datos se han comprometido a respetar la confidencialidad o están sujetas a una obligación legal de confidencialidad de naturaleza estatutaria. El acceso a los datos del Cliente se limita a las personas cuya intervención lo exige y queda registrado. DINAO se abstiene de utilizar dichos datos con fines distintos de la ejecución de los Servicios.

11.2.5 Seguridad

DINAO aplica las medidas técnicas y organizativas apropiadas en el sentido del artículo 32 del RGPD, en particular: alojamiento en Francia en centros de datos de acceso controlado, explotados por los proveedores que figuran en la lista de subencargados; aislamiento de los entornos de los clientes entre sí; autenticación de los administradores y protección de los accesos de administración, que están cifrados; concesión de los accesos según el principio del mínimo privilegio; copias de seguridad según las modalidades del artículo 17; registro de los accesos y supervisión. DINAO adapta estas medidas a la evolución de los riesgos y del estado de la técnica, sin reducir su nivel.

DINAO no responde de las incidencias que tengan su origen en redes de terceros que no explota, ni en los recursos, configuraciones o accesos que controla el Cliente.

11.2.6 Violación de la seguridad de los datos personales

DINAO notifica al Cliente, sin dilación indebida tras haber tenido constancia de ella, toda violación de la seguridad de los datos personales que afecte a sus datos. La notificación describe, en la medida en que se conozcan: la naturaleza de la violación, las categorías y el número aproximado de interesados y de registros afectados, las consecuencias probables, las medidas adoptadas o propuestas para ponerle remedio y mitigar sus efectos, y el interlocutor de contacto en DINAO. La información aún no disponible se comunica en cuanto lo esté.

Corresponde al Cliente, como responsable del tratamiento, notificar la violación a la autoridad de control y, en su caso, a los interesados; DINAO le asiste facilitándole la información de que dispone.

11.2.7 Subencargados del tratamiento

El Cliente autoriza a DINAO a recurrir a los subencargados del tratamiento que figuran en la lista publicada en la dirección dinao.com/cgv/sous-traitants. Esta lista, fechada y cuyo historial se conserva, forma parte del presente artículo. Indica, para cada subencargado, su prestación, los datos afectados, su localización y las garantías aplicables. Distingue los subencargados en servicio, los autorizados pero no utilizados hasta la fecha y los editores de software a los que DINAO concede un acceso puntual de soporte.

DINAO impone por escrito a los subencargados que tratan datos personales del Cliente obligaciones de protección equivalentes a las del presente artículo y **sigue siendo plenamente responsable ante el Cliente** del cumplimiento de sus obligaciones. Los proveedores de modelos de inteligencia artificial solo reciben datos seudonimizados, en las condiciones del artículo 5 bis. Un acceso puntual de soporte está limitado en el tiempo, protegido por una autenticación de doble factor y se cierra al término de la intervención.

Toda incorporación de un subencargado, así como toda puesta en servicio de un subencargado autorizado, se publica en la lista al menos treinta (30) días antes de su entrada en vigor. Durante ese plazo, el Cliente puede formular una objeción motivada; si no se resuelve, puede resolver el servicio afectado sin penalización. Cuando un riesgo para la seguridad o la continuidad de los Servicios lo exija, DINAO puede sustituir a un subencargado sin plazo; en tal caso informa al Cliente sin demora, y el plazo de objeción corre a partir de dicha información.

11.2.8 Alojamiento y transferencias fuera de la Unión Europea

Los datos confiados a DINAO se alojan en Francia, en su infraestructura. DINAO no los transfiere fuera de la Unión Europea, salvo en los casos que figuran en la lista de subencargados.

No obstante, algunos servicios del catálogo son **explotados por terceros** y pueden implicar un tratamiento fuera de la Unión Europea; las condiciones particulares del servicio afectado lo indican, y las condiciones del editor se aplican entonces como complemento de las presentes. Cuando DINAO recurre a un proveedor tercero de modelos de inteligencia artificial en las condiciones del artículo 5 bis, solo se le transmiten datos previamente seudonimizados. Toda transferencia fuera de la Unión Europea se rige por uno de los mecanismos previstos en el capítulo V del RGPD, en particular una decisión de adecuación o las cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea.

11.2.9 Asistencia al Cliente

DINAO ayuda al Cliente, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que dispone, a responder a las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados, a garantizar la seguridad del tratamiento y a realizar una evaluación de impacto relativa a la protección de datos o a consultar a la autoridad de control (artículos 32 a 36 del RGPD). DINAO no responde directamente a un interesado que se dirija a ella, salvo obligación legal: lo remite al Cliente. Una asistencia que exceda la comunicación de la información de que dispone DINAO puede facturarse según la tarifa vigente, previa aceptación por el Cliente de un presupuesto.

11.2.10 Solicitudes de las autoridades

DINAO puede estar obligada a comunicar datos a autoridades judiciales o administrativas, en particular en el marco de requerimientos. En tal caso informa al Cliente, salvo que una disposición legal o una orden de la autoridad se lo impida, y limita la comunicación a los datos expresamente requeridos.

11.2.11 Destino de los datos al final del contrato

Al término del Contrato, el Cliente recupera sus datos en las condiciones del artículo 19. Al expirar ese plazo, DINAO suprime los datos y sus copias, salvo obligación legal de conservación; las copias contenidas en las copias de seguridad desaparecen al término de su ciclo de conservación previsto en el artículo 17. DINAO entrega al Cliente que lo solicite un certificado de supresión.

11.2.12 Documentación y auditoría

DINAO lleva el registro de las actividades de tratamiento que efectúa por cuenta de sus clientes (artículo 30, apartado 2, del RGPD) y pone a disposición del Cliente la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones del presente artículo: descripción de las medidas de seguridad, lista de subencargados, respuestas a los cuestionarios de cumplimiento.

Si esta información no basta, el Cliente puede encargar una auditoría, como máximo una vez por período de doce (12) meses salvo violación de datos que le afecte o solicitud de una autoridad de control, con un preaviso escrito de treinta (30) días. La auditoría se confía a un auditor independiente, que no sea competidor de DINAO y que esté sujeto al secreto profesional o a un compromiso de confidencialidad. Se desarrolla en horario laborable, sin perturbar la explotación de los Servicios, y no da acceso ni a los datos de otros clientes ni a elementos que comprometan la seguridad de la infraestructura compartida. Sus gastos corren a cargo del Cliente, salvo que revele un incumplimiento grave por parte de DINAO del presente artículo. El informe se comunica a DINAO.

11.2.13 Prevalencia

En materia de protección de datos personales, el presente artículo prevalece sobre cualquier estipulación en contrario del Contrato, incluidas las condiciones particulares.

Artículo 12 · Derecho de desistimiento

El Cliente consumidor, así como el profesional en los casos previstos en el artículo L221-3 del Código de Consumo francés (Code de la consommation), dispone de un plazo de catorce días para ejercer su derecho de desistimiento (artículo L221-18 del mismo código).

Las condiciones de desistimiento y de reembolso son propias de cada familia de servicios: dependen de los compromisos que DINAO asume para ejecutar el servicio. Las condiciones particulares de cada familia las precisan, en particular lo que el Cliente acepta en el pedido cuando solicita la ejecución inmediata del servicio, el momento en que se extingue el derecho de desistimiento y las operaciones que no se reembolsan.

Cuando las condiciones particulares no prevén nada: si el Cliente ha solicitado, en el pedido, que el servicio comience antes de que finalice el plazo de desistimiento, en caso de desistimiento abonará un importe proporcional al servicio prestado hasta su decisión (artículo L221-25 del Código de Consumo francés); DINAO reembolsa las sumas adeudadas a más tardar catorce días después de haber sido informada de la decisión del Cliente, mediante el medio de pago utilizado para el pedido, salvo acuerdo del Cliente sobre otro medio (artículo L221-24 del mismo código).

El Cliente ejerce este derecho desde su área de cliente, tras haberse autenticado, abriendo una solicitud ante el soporte que designe con precisión el servicio de que se trate. La fecha de apertura de esta solicitud da fe. DINAO acusa recibo de ella por correo electrónico, reproduciendo el contenido de la solicitud, su fecha y su hora.

De conformidad con el artículo L221-21 del Código de Consumo francés, también se tendrá en cuenta cualquier otra declaración inequívoca en la que se manifieste la voluntad de desistir, dirigida a DINAO antes

de la expiración del plazo.

Artículo 13 · Modificación

Las condiciones generales y particulares en línea prevalecen sobre las condiciones generales y particulares impresas. Las partes acuerdan que DINAO puede, de pleno derecho, modificar su servicio sin más formalidad que informar de ello al Cliente mediante un aviso en línea y/o incorporar sus modificaciones a las condiciones generales en línea. Toda modificación o introducción de nuevas opciones de suscripción será objeto de una información en línea en el sitio ubicado en la dirección URL https://dinao.com/ o del envío de un correo electrónico al Cliente. En tal caso, el Cliente puede, como excepción al artículo 7, resolver el contrato en un plazo de treinta días a contar desde la entrada en vigor de dichas modificaciones.

Artículo 14 · Disposiciones generales

14.1 Divisibilidad

La nulidad de una de las cláusulas del contrato de prestación de servicios suscrito con DINAO, en aplicación, en particular, de una ley o de un reglamento, o a raíz de una resolución de un Órgano jurisdiccional competente con fuerza de cosa juzgada, no conllevará la nulidad de las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios, que conservarán su pleno efecto y alcance.

En tal caso, las partes deberán, en la medida de lo posible, sustituir la disposición anulada por una disposición válida que corresponda al espíritu y al objeto de las Condiciones contractuales.

14.2 Títulos

Los títulos de los artículos de las Condiciones contractuales tienen por única finalidad facilitar las referencias y no tienen por sí mismos valor contractual ni significado particular.

14.3 Condiciones particulares y Anexos

Las condiciones particulares y los posibles anexos se incorporan por referencia a las Condiciones generales de servicios de DINAO y son indisociables de dichas Condiciones generales. El conjunto de estos documentos se denomina en el presente documento «el Contrato».

En caso de contradicción entre las condiciones particulares de un servicio y las presentes condiciones generales, las condiciones particulares prevalecen para dicho servicio; para todo lo que estas no regulen, se aplican las condiciones generales.

Cuando las condiciones particulares de un servicio incorporan condiciones comunes a varias familias de servicios (condiciones comunes a los servicios de copia de seguridad, condiciones comunes «Consumo de recursos y exceso»), dichas condiciones comunes prevalecen sobre las presentes condiciones generales y ceden ante las condiciones particulares del servicio.

El Cliente puede consultar el conjunto de los documentos incorporados al presente contrato por referencia en las direcciones indicadas en el sitio https://dinao.com/

Estos documentos están además sujetos a modificaciones o evoluciones.

14.4 Comunicaciones

Para todo intercambio de información por correo electrónico, la fecha y la hora del servidor de DINAO darán fe entre las Partes. DINAO conservará esta información durante todo el período de las relaciones contractuales.

Todas las notificaciones, comunicaciones y requerimientos previstos en las Condiciones generales se considerarán válidamente entregados si se envían por carta certificada con acuse de recibo a:

- Para DINAO: 307 chemin de la Marine 83110 Sanary sur mer - FRANCIA
- Para el Cliente: a la dirección postal y/o de correo electrónico que haya facilitado a DINAO

14.5 Publicidad y promoción

DINAO podrá, con ocasión de publicidad, eventos, coloquios y publicaciones especializadas en los mercados profesionales, así como en sus documentos comerciales y/o su folleto, hacer valer los servicios prestados al Cliente.

Artículo 14 bis · Mediación de consumo

De conformidad con el artículo L612-1 del Código de Consumo francés (Code de la consommation), el Cliente consumidor puede recurrir gratuitamente a un mediador de consumo con vistas a la resolución amistosa de un litigio que le enfrente a DINAO, tras haber intentado resolverlo mediante una reclamación escrita ante el servicio de atención al cliente.

DINAO ha iniciado los trámites de adhesión ante un mediador de consumo. El nombre, la dirección postal y el sitio web del mediador competente se pondrán en conocimiento del Cliente, en las presentes condiciones generales y en el sitio de DINAO, en cuanto su designación sea efectiva.

Mientras tanto, DINAO sigue a disposición del Cliente para buscar con él una solución amistosa a cualquier reclamación, dirigida mediante ticket desde su área de cliente o por escrito a la dirección indicada en el artículo 14.4.

La solicitud de mediación solo es admisible si la reclamación escrita previa ha quedado sin respuesta satisfactoria durante más de dos meses, y dentro del plazo de un año a contar desde dicha reclamación.

Artículo 15 · Atribución de competencia

En caso de litigio con un cliente que no tenga la consideración de consumidor en el sentido del Código de Consumo francés, se atribuye competencia expresa al Tribunal de Commerce de TOULON (Francia), aun

en caso de pluralidad de demandados o de llamamiento en garantía, incluso para las medidas urgentes, cautelares, en procedimiento sumario (référé) o mediante demanda (sur requête).

Artículo 16 · Ley aplicable

El presente contrato se rige por la ley francesa. Así ocurre tanto con las normas sustantivas como con las normas formales, con exclusión, por una parte, de las normas de conflicto previstas por la ley francesa y, por otra parte, de las disposiciones de la ley francesa que fueran contrarias al presente Contrato.

Artículo 17 · Copias de seguridad

En el marco de su plan de continuidad de actividad, DINAO conserva como mínimo **siete días** de copias de seguridad de su infraestructura. Estas copias de seguridad sirven únicamente para el restablecimiento de la infraestructura y de los servicios tras un incidente: no constituyen un servicio de copia de seguridad de los datos del Cliente y no dan lugar a restitución a petición de este.

Las copias de seguridad de los **datos del Cliente** son objeto de opciones contratadas servicio por servicio, cuya naturaleza, frecuencia, localización y plazo de conservación figuran en las condiciones particulares del servicio de que se trate. Según la opción elegida, la copia de seguridad se realiza en el mismo centro de datos o en un segundo centro de datos.

Al margen de las copias de seguridad de su infraestructura y de las opciones contratadas, y salvo indicación en contrario de las condiciones particulares del servicio, DINAO no efectúa ninguna copia de seguridad específica de los datos del Cliente. En consecuencia, corresponde al Cliente adoptar todas las medidas necesarias para la copia de seguridad de sus datos en caso de pérdida o deterioro, cualquiera que sea su causa, incluida aquella no expresamente contemplada en las presentes.

Se invita al Cliente a comprobar periódicamente que el alcance efectivamente cubierto por las copias de seguridad corresponde a sus necesidades y que es posible una restitución. Una copia de seguridad nunca probada no constituye una garantía de restitución.

La restitución de una copia de seguridad contratada como opción se efectúa a petición del Cliente desde su área de cliente o mediante ticket. El volumen que debe restituirse y el ancho de banda disponible condicionan el plazo efectivo.

Artículo 18 · Disponibilidad del Servicio

Salvo compromiso cuantificado previsto en las condiciones particulares de una familia de servicios, DINAO está sujeta, en cuanto a la disponibilidad del Servicio, a una **obligación de medios**: emplea los medios razonables para garantizar su continuidad, **sin garantizar una tasa de disponibilidad**.

Ventana de mantenimiento diaria. Cada noche, entre las 21:00 y las 7:30 (hora de París), DINAO puede interrumpir total o parcialmente el Servicio para sus operaciones de explotación ordinarias, en particular los reinicios y las actualizaciones de seguridad, durante un tiempo acumulado de treinta (30) minutos como máximo por noche y por servidor, sin información previa al Cliente. Dado que los servidores se tratan

sucesivamente, el momento de esta interrupción varía de un servidor a otro; DINAO comunica al Cliente, previa solicitud, la franja horaria habitual del servidor que lo aloja.

Otros mantenimientos planificados. Fuera de esta ventana, DINAO anuncia sus operaciones de mantenimiento planificadas con al menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación, por correo electrónico o en su sitio. Las intervenciones urgentes necesarias para la seguridad o la estabilidad del Servicio siguen siendo posibles en cualquier momento, en las condiciones del artículo 7.

La disponibilidad se mide mediante las herramientas de supervisión de DINAO, cuyos registros dan fe entre las partes. **DINAO comunica al Cliente, previa simple solicitud, el extracto de los registros correspondiente al período impugnado.**

Artículo 19 · Reversibilidad y cambio de proveedor

De conformidad con el Reglamento (UE) 2023/2854, el Cliente puede en cualquier momento recuperar sus datos y cambiar de proveedor.

Durante toda la duración del contrato, el Cliente dispone, desde su área de cliente, de los medios para exportar sus datos en formatos utilizables (archivos comprimidos de ficheros, exportaciones de bases de datos, descriptores de despliegue). DINAO no obstaculiza ni retrasa la transferencia.

Al finalizar el servicio, **cualquiera que sea la causa** — resolución por el Cliente o por DINAO, expiración de un servicio no renovado, impago —, DINAO realiza una copia de seguridad de los datos antes de suprimirlos del servicio, y la conserva durante **30 días** a contar desde la fecha de efecto, antes de su supresión definitiva. Durante dicho plazo, el Cliente obtiene su restitución previa simple solicitud. Cuando el Cliente solicita la supresión inmediata de su servicio, acepta que sus datos se retiren del servicio sin demora; la copia de seguridad sigue pudiendo restituirse en las mismas condiciones. DINAO presta al Cliente, previa solicitud, la asistencia razonable necesaria para la transferencia.

No se factura ningún gasto en concepto de cambio de proveedor o de transferencia de los datos.

Artículo 20 · Limitación de responsabilidad

La responsabilidad de DINAO en virtud del presente contrato, por todas las causas, se limita a las sumas efectivamente abonadas por el Cliente por el servicio de que se trate durante los doce meses anteriores al hecho generador.

Esta limitación no se aplica en caso de daño corporal, ni en caso de culpa grave o dolo, ni en los casos en que la ley la excluya.

La reparación debida por DINAO corresponde al perjuicio directo, personal y cierto. DINAO no responde de los daños indirectos, en particular de la pérdida de explotación, de volumen de negocio, de pedidos o de clientela, del perjuicio a la imagen de marca, ni de la acción de un tercero contra el Cliente.